



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá D.C.,

Señor (a)

RODRIGO ANDRES VILLARREAL SAAVEDRA

Representante Legal (O quien haga sus veces)

Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación del **Resolución N° 2258 del 29 de julio de 2017**.
Expediente No **3-2016-21795-118**

Respetado señor (a),

Dando cumplimiento al artículo tercero del **Resolución N° 2258 del 29 de julio de 2017**, *"Por medio de la cual se corrigen Resoluciones que imponen sanción"*, atentamente remito copia del mencionado acto administrativo para su conocimiento.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda